

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EVYMA S.A., CELEBRADA EL 29  
DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en Guayaquil, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía EVYMA S.A. los señores:

1) LOPEZ SILVA HENRY, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 2) BUSBY S.A. propietario de 230 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 3) ANGEL GARCIA CAMILO ALBERTO propietario de 135 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 4) ANGEL GARCIA ALEJANDRO propietario de 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 5) VELEZ LOPEZ MARIA CLARA propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 6) VELEZ LOPEZ HERNAN ALBERTO propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 7) VELEZ LOPEZ LINA MARIA propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

Conocimiento y Aprobación para los Ajustes NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su titular, ANGEL GARCIA ALEJANDRO y actuó como Secretario ANGEL GARCIA CAMILO ALBERTO.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

**ORDEN DEL DIA.-**

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017
- INFORME DEL GERENTE
- INFORME DEL COMISARIO
- REVISION DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre la

aprobación de los Estados Financieros, Revisión de los informes de Comisario y Gerente así como las Notas a los Estados Financieros.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



ANGEL GARCIA ALEJANDRO

**REPRESENTANTE LEGAL**

**C.I.: 0924203359**



ANGEL GARCIA CAMILOALBERTO

**SECRETARIO**

**C.I.: 0915240006**